

200.000 nuevos pensionados disfrutan del sistema de protección de la Revolución

Caracas, 11 Oct. AVN.- El proceso de inclusión de adultos mayores ha sido una política de la Revolución desde 1999 con la llegada del líder Hugo Chávez, y continuada por el Presidente Nicolás Maduro, es por ello que el pasado 29 de septiembre se incluyeron 200.000 nuevos pensionados al sistema de protección social que ofrece el Estado venezolano.

El jefe de Estado aprobó 142.000 millones de bolívares para las nuevas pensiones y resaltó que con esta inclusión el país tiene una cobertura de "casi 95% de las personas que tienen la edad para su pensión".

La inclusión de los 200.000 nuevos pensionados da respuesta a las necesidades captadas a través del Carnet de la Patria, política implementada por el Gobierno Nacional desde enero de este año, para mejorar la eficacia de las misiones y grandes misiones para atender de forma directa a la población.

A partir de octubre, los nuevos pensionados comenzarán a tener acceso al beneficio social que actualmente asciende a la cantidad de 177.507,44 bolívares, monto que corresponde al la suma del salario mínimo por 136.544,18 bolívares y el bono contra la guerra económica por 40.963,26 bolívares.

Para el cobro de la pensión En Amor Mayor -programa social orientado a los adultos mayores que no lograron cotizar en el Instituto Venezolano de Seguro Social (IVSS)- se requieren distintos requisitos:

-Luego de generado el listado de asignaciones; deben esperar un lapso de 5 días hábiles para que el IVSS grabe en su base de datos dichas asignaciones y decida, según la dirección de la persona, la entidad bancaria más cercana a su domicilio y/o localidad y/o región donde se le hará el pago respectivo.

-Seguidamente debe imprimir la planilla que lo acredita como pensionado en la página del IVSS en la sección "Pensionados".

-Después debe llevar la planilla a la agencia del banco identificado para activar su cuenta bancaria, retirar su libreta de ahorros y le entreguen la tarjeta de débito respectiva.

El número de pensionados durante 18 años de Revolución Bolivariana aumentó en más de 675%, pasando de 387.000 en 1999 a más de 3 millones 480.000 en la actualidad y equivale a que aproximadamente 95% de la población adulta mayor del país esté inscrita al sistema de protección del Estado.